



Faltan 16 días para los comicios en el Estado de México

## ELECCIONES JUDICIALES

# Exhortan a aprovechar los debates

SANDRA HERNÁNDEZ

**El Instituto Electoral reitera la importancia de los 12 espacios pendientes para que la ciudadanía conozca las propuestas de los aspirantes a jueces y magistrados**

A 16 días de los comicios judiciales en el Estado de México, y con ello la conclusión de los debates antes del 1 de junio, el Instituto Electoral local (IEEM) reiteró el exhorto a los y las candidatas para que sigan haciendo uso de la libertad de expresión y aprovechen estos espacios.

Es importante destacar que el objetivo de estos ejercicios es que la ciudadanía conozca las propuestas de los y las aspirantes a los diferentes cargos judiciales, ya que dicho instituto prevé un total de 37 foros de debate y quedan pendientes 12.

Derivado de lo anterior, este jueves fueron dados a conocer en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno los lineamientos sobre los foros de debate entre las candidaturas, los cuales responden a lo que establece la ley en la materia. Para su desarrollo, diferentes instituciones del sector público, privado o social han brindado espacios gratuitamente, vigilando su adecuado desarrollo y la participación de las personas candidatas que lo deseen en condiciones de equidad.

“Los debates tienen por objeto proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de las ideas, programas y plataformas electorales de las candidaturas, por lo que en su celebración se asegurará el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizando condiciones de equi-

**Las personas candidatas podrán participar durante el periodo de campañas en entrevistas de carácter noticioso y foros de debate organizados y brindados gratuitamente por el IEEM**

dad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan”, indica el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno.

De igual forma, este documento señala que las personas candidatas a cargos de elección del Poder Judicial podrán participar durante el periodo de campañas en entrevistas de carácter noticioso y foros de debate organizados y brindados gratuitamente por el IEEM.

También se hace hincapié en que los debates sirvan para proporcionar información a la ciudadanía acerca del perfil personal, profesional y académico de las candidaturas, su visión sobre la impartición de justicia y sus propuestas para el ejercicio de la función jurisdiccional.

“Ante ello, se deben generar espacios informativos de análisis y contraste de ideas, a fin de que la ciudadanía conozca los distintos perfiles profesionales y pueda emitir un voto libre e informado”, subraya la Gaceta de Gobierno.

## ¿Qué proponen las candidaturas a la presidencia del TSJEM?

*Lilia González*

Son 13 personas quienes contienden por el cargo de presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM) y de acuerdo con el Sistema "Conóceles"; dos aspirantes cuentan con posdoctorado, cuatro con doctorado, cuatro con maestría, dos cursan un doctorado y uno cuenta con licenciatura en derecho.

Sobre sus propuestas, Cristian Jovani Ramos Quintero plantea recuperar la confianza y credibilidad de los justiciables, y mejorar el sistema de justicia; Erika Icela Castillo Vega, consolidar el sistema de justicia bajo el principio constitucional de prontitud, transparencia y libre de corrupción, y generar una labor jurisdiccional libre de discriminación, barreras y paradigmas excluyentes a fin de administrar justicia a grupos vulnerables.

Héctor Macedo García busca una justicia cercana y eficaz, y un Poder Judicial transparente y eficiente; Isael Abif Montoya Arce Nava la creación de una Red Estatal de Inteligencia Judicial con IA para la unificación de criterios, resoluciones y precedentes, y la creación de un Tribunal Virtual de resolución rápida para casos menores y controversias en línea y Joel Alfonso Sierra Palacios le apuesta a lograr

que los justiciables tengan confianza en que las resoluciones se encuentran ajustadas a derecho y que las personas electas para ejercer la función de impartición de justicia, continúen con capacitación especializada.

Juana Dávila Flores, capacitación constante y continua, y compartir los conocimientos; Luis Alberto García Gutiérrez, inclusión y participación, y cumplimiento de estándares de calidad e institucionalidad; Luis Fernando Camacho Lupercio promover una cultura jurídica, la cercanía social, modificaciones estructurales e incluso legales (reformas jurídicas) y justicia pronta y expedita; Marco Antonio Nava y Navas, impulsar procedimientos que transparenten el ingreso de personal, llevar a cabo una reingeniería administrativa, impartición de justicia más cercana y reestructuración de juzgados en cuanto a su funcionamiento interno.

En tanto, Mario Luis Rojas Serrano le apuesta a la difusión de los mecanismos alternativos de solución de controversias y otorgar una capacitación constante al personal; Martha Alicia Flores Cordero, dirigir el PJEM con una visión de humanismo e implementar la figura de escuchar a los ciudadanos por medio de una aplicación

que tenga como resultado comunicación directa con los miembros del Tribunal de Disciplina Judicial; Pablo Espinosa Márquez, generar audiencias públicas e impulsar la formación y capacitación constante, mientras que Rafael González Oses Cerezo señala la necesidad de potencializar la mediación y crear leyes que hagan los procedimientos menos complicados y más ágiles.

